

c) Decreto de Alcaldía número 3279, de fecha 16 de septiembre de 1991:

Grupo A, escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Administrativo; denominación, Técnico de Administración General: Doña María Isabel Peral Aguirregoitia.

d) Decreto de Alcaldía número 3280, de fecha 16 de septiembre de 1991:

Grupo C, escala de Administración Especial, subescala Personal de Servicios Técnicos, subgrupo de Técnicos Auxiliares; denominación, Técnico especialista en Medios Audiovisuales: Don Jorge José Alvarez Sanz.

e) Decreto de Alcaldía número 3281, de fecha 16 de septiembre de 1991:

Grupo C, escala de Administración Especial, subescala Personal de Servicios Técnicos, subgrupo de Técnicos Auxiliares; denominación, Técnico especialista en Medios Audiovisuales: Don Joseba Trueba Viñola.

f) Decreto de Alcaldía número 3342, de fecha 17 de septiembre de 1991:

Grupo A, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior; denominación, Técnico Superior -Drogodependencias-: Don Gotzon Zulueta Ortiz de Villalba.

g) Decreto de Alcaldía número 3424, de fecha 24 de septiembre de 1991:

Grupo D, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior; denominación, Licenciado en Ciencias de la Información (Euskera): Don Ignacio Olondo Olondo.

Getxo, 14 de octubre de 1991.-El Alcalde.

**27184** RESOLUCION de 21 de octubre de 1991, del Ayuntamiento de San Sebastián (Guipúzcoa), por la que se hace público el nombramiento de 63 Guardias municipales.

El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, con fecha 2 de septiembre de 1991, ha resuelto lo siguiente:

Nombrar como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Guardia Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento a los 63 aspirantes que se relacionan en el anexo II adjunto a la presente Resolución, ordenados conforme a la puntuación final obtenida en el proceso selectivo referenciado, para ocupar las correspondientes plazas de Guardias municipales vacantes en plantilla, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía local y sus Auxiliares, encuadradas en el grupo de clasificación D, de las que deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la recepción de la notificación del presente acuerdo. Dichos funcionarios habrán de realizar el curso teórico de formación y perfeccionamiento a que se refiere la base 10 de la convocatoria para la provisión de dichas plazas.

Contra la precedente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Alcaldía-Presidencia, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Donostia-San Sebastián, 21 de octubre de 1991.-P. D., la Directora de Régimen Interior, Elena Recondo Santos.

**ANEXO II**

Aspirantes seleccionados en el concurso-oposición para la provisión de 63 Guardias municipales

*Funcionarios de carrera*

1. Gabantxo Iturrizaga, Iosu.
2. Moreno Vicuña, Eugenio.
3. Alvarez Beistegui, Juan José.
4. Oronoz Arza, Francisco Javier.
5. Arizkorreta Arkotxa, Elena.
6. Ránderz Iribarren, Idoia.
7. Loínaz Guerra, José Manuel.
8. De la Huerga Cholonea, Teresa.
9. Olalla Lacalle, Jon.
10. Helguera Antolínez, Francisco Javier.
11. Baraja Carracedo, Alvaro.
12. Etxezarreta Gainzarain, Angeles.

13. Arsuaga Ugartemendia, J. Ignacio.
14. Segura Erquicia, Tomás.
15. Harina Peñagaricano, Yolanda.
16. Olabe Garmendia, José Angel.
17. Mejias Sancha, Cristina.
18. Martínez de G. Pindado, Javier.
19. Outeral Triñanes, Francisco Javier.
20. Uriz Gutiérrez, Miguel Angel.
21. Sánchez García, José Miguel.
22. Celerain Liceaga, Francisco Javier.
23. Arizkorreta Arkotxa, María Carmen.
24. Fernández Caballero, Eduardo.
25. Sainz Alfaro, María Soledad.
26. Anguera Ayala, Juan Antonio.
27. Izquierdo Pérez, Miguel Angel.
28. Murillo Rubio, José María.
29. Llamas Angulo, Bernardo.
30. Larrabeiti Laviña, Andoni.
31. Beldarrain Esnaola, J. Carlos.
32. Etxeberria Soroa, Gorka.
33. Larrañaga Aramburu, Ignacio.
34. Ansótegui Baltarín, Virginia.
35. Telleria Sánchez, Eduardo.
36. Martín Gil, Ana Esther.
37. Ganuza Sánchez, María Mercedes.
38. Sáenz Mendizábal, Iñaki.
39. Marañón Ramos, Genoveva.
40. Alastuey Albillos, Margarita.
41. Alvarez Grande, Ernesto.
42. Pérez Fernández, Eugenio.
43. Amenabar Soler, María Carmen.
44. García Céspedes, José Luis.
45. Díez Galán, Alberto.
46. Encina Sasiain, Delfín.
47. Urrestarazu Osés, Patricia.
48. Oca Cuadrado, Rosario.
49. Múgica Mella, José Manuel.
50. Zarzuelo Rodríguez, Beatriz.
51. Bernal Horrillo, Lourdes.
52. Martínez Larragañaga, Miguel.
53. Clavo Basurto, Inmaculada.
54. Durán León, Pedro José.
55. Marugán Muñoz, María Cristina.
56. Ubierna Villagaría, Luis A.
57. Benito Artuzamunoa, María Angel.
58. Rodríguez Revilla, Ignacio.
59. Collado Luis, María Jesús.
60. Ramos Vázquez, Manuel.
61. Ortiz de A. Nieto, María Silvia.
62. Molina Iparraguirre, Francisco.
63. Martín Tellechea, María Begona.

**27185** RESOLUCION de 21 de octubre de 1991, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de un Aparejador/Arquitecto técnico.

Concluido el proceso selectivo para proveer las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento incluidas en la oferta de empleo público para 1990, la Comisión de Gobierno ha nombrado funcionario de carrera al siguiente aspirante propuesto por el Tribunal calificador en la plaza que se cita:

Por acuerdo de 30 de julio de 1991: Aparejador/Arquitecto técnico, Don Domerío Aracil Antón.

San Vicente, 21 de octubre de 1991.-El Alcalde, Fermín Aliaga Aliaga.

**27186** RESOLUCION de 22 de octubre de 1991, del Ayuntamiento de Altea (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de laborales.

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23. 1, párrafo d), del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Altea, con fecha 11 de octubre de 1991, y a propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones convocadas al efecto, han sido nombrados como personal